

## Comunicado de Prensa No.077/2023

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2023.

### EN MÉXICO EL 85 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA CUENTA CON COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL EN AL MENOS UNA TECNOLOGÍA

- *Al cuarto trimestre del 2022, 80% de las localidades con presencia de población indígena contaban con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G y 75% en la tecnología 4G, lo que representa un incremento de 5 puntos porcentuales en ambas tecnologías respecto al mismo periodo del año 2021.*
- *En los 67 pueblos indígenas el 67.61% de la población indígena por criterio de hogares estimado por el INPI, cuentan con teléfono celular.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Sexto Diagnóstico de “Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas”, en el que se identifican las localidades con presencia de población indígena en hogares que cuentan con cobertura del servicio móvil en las tecnologías 2G, 3G y 4G, tomando como referencia los 67 pueblos indígenas identificados en el país, de igual forma, se identifican las localidades en las que la cobertura es inexistente.

Desde el 2018, el IFT con el acompañamiento del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), ha realizado diagnósticos de la cobertura móvil en las localidades del país con presencia de población indígena, a fin de aportar insumos para la focalización de acciones orientadas a promover el acceso de los pueblos indígenas a los servicios móviles de telecomunicaciones, ya que su uso permite generar igualdad de circunstancias, oportunidades de desarrollo, inclusión digital así como la preservación y divulgación de la diversidad cultural.

Para esta edición se consideraron los resultados actualizados arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) analizados por el INPI en cuanto a la contabilización de la población indígena en hogares de México, además de los mapas de cobertura reportados al cuarto trimestre del año 2022 por los concesionarios que prestan servicios móviles.

Dentro de los principales hallazgos se encuentran los siguientes:

- A partir del Censo 2020, el volumen de la población indígena de acuerdo con el criterio de hogares estimado por el INPI es de 11 millones 979 mil 483 personas, lo que representa el 9.5% de la población

## Comunicado de Prensa No.077/2023

en México, de la cual, de acuerdo con los resultados del Diagnóstico, el 85% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).

- En 6 de los 67 pueblos indígenas (Ayapaneco, Chichimeco Jonaz, Matlatzinca, Tarasco-Purépecha, Texistepequeño y Tlahuica Ocuilteco), el 100% de la población indígena cuenta con cobertura en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En 33 de los 67 pueblos indígenas más del 90% de la población cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G,3G o 4G), mientras que en los 34 pueblos indígenas restantes en promedio el 63.1% de su población tiene acceso.
- Al cuarto trimestre del 2022, 80% de las localidades con presencia de población indígena contaban con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G y 75% en la tecnología 4G, lo que representa un incremento de 5 puntos porcentuales en ambas tecnologías respecto al mismo periodo del año 2021.

Lo anterior se traduce en 6 mil 936 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 701 mil 558 personas con cobertura en la tecnología 3G; y, 9 mil 596 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 952 mil 430 personas con cobertura en la tecnología 4G.

- En los 67 pueblos indígenas el 67.61% de la población, de acuerdo al criterio de hogares estimado por el INPI, cuentan con teléfono celular. Al analizar este porcentaje por cada pueblo indígena se identificó que en 11 de estos más del 80% de los hogares poseen acceso a un teléfono celular, mientras que, en 35 de los pueblos indígenas entre 60% y 79.49% tienen acceso, y en los 21 pueblos indígenas restantes, entre el 33.63% y 59.26% de los hogares poseen acceso a un teléfono celular.

## Comunicado de Prensa No.077/2023

Por otra parte, en el análisis de cobertura en cada uno de los pueblos indígenas se incluyen las variables de tenencia de celulares e índice de marginación, permitiendo identificar que a menor marginación hay mayor penetración del servicio móvil en los pueblos y comunidades indígenas. Se destaca lo siguiente:

- En algunos pueblos indígenas con una población de entre 20 mil a 50 mil personas, como el caso del pueblo Cora, donde el 27.01% de sus localidades se encuentran con un índice de muy alta marginación, el 46.58% de su población cuenta con un teléfono celular y la cobertura móvil en al menos una tecnología es de 39%. Mientras que en el pueblo Yaqui, el 1.91% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación y la población que cuenta con un teléfono celular es del 81.80%, mientras que la cobertura móvil es del 99.9 por ciento.
- En el rango de población entre 150 mil a 200 mil personas, como el caso del pueblo Tarasco - Purépecha, el 0.95% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación, en este sentido, el 74.94% de la población cuenta con un teléfono celular y la cobertura del servicio móvil reportada es de 100 por ciento.

El IFT, en acompañamiento de las autoridades competentes, continúa trabajando y sumando esfuerzos para generar información útil para la toma de decisiones para la formulación de políticas públicas orientadas a promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y la inclusión digital.

Entre las acciones implementadas por el Instituto destaca el [micrositio de pueblos y comunidades indígenas](#), los talleres de traducción de materiales informativos en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el [Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena \(Pro-Radio\)](#) que brinda asesorías presenciales y en línea para dar información y acompañamiento a las comunidades indígenas y asociaciones civiles para obtener una concesión de radio y telecomunicaciones. Asimismo, el IFT cuenta con un apartado en el sitio web en el que se puede conocer el [listado de concesiones de uso social comunitario e indígena](#) susceptibles de obtener financiamiento correspondiente al 1% del presupuesto de comunicación social y publicidad por parte de las instituciones públicas federales.

El Sexto Diagnóstico de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas, con base en información proporcionada por los concesionarios en el año 2022, se puede consultar en: [https://www.ift.org.mx/comunidades\\_pueblosindigenas/diagnostico\\_de\\_cobertura\\_2022](https://www.ift.org.mx/comunidades_pueblosindigenas/diagnostico_de_cobertura_2022)

## Comunicado de Prensa No.077/2023

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)



/IFTMX @IFT\_MX IFTMEXCO IFTMX

